

ADENDA DE LA SEGUNDA PRÓRROGA AL CONTRATO DE SUMINISTROS

Nº EXPEDIENTE	PA 2022-0-016
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPAMIENTOS EN CESIÓN NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE FACOEMULSIFICACIÓN Y VITRECTOMÍA ANTERIOR PARA CIRUGÍA DE CATARATAS PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE MADRID.
Nº CONTRATO	CR-WEB/2022/0000005153
Nº ACTUACION	AC-WEB/2026/0000004920

En Madrid,

REUNIDOS

De una parte,

D. César Adolfo Gómez Derch, actuando en nombre y representación del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las facultades que le confiere la Resolución 342 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Sanidad (BOCM núm. 222, de 17 de septiembre).

De otra parte,

Doña Teresa Isabel Gazol Guillén con N.I.F. [REDACTED] actuando en nombre y representación de la empresa BAUSCH & LOMB, S.A., CIF: A60567922, con domicilio social en Avda. Valdelaparra, 4, código postal 28108 Alcobendas (Madrid), en virtud de las facultades que le confiere la escritura de apoderamiento, según poder notarial otorgado ante el notario D. Carlos Masia Martí, 12 de septiembre de 2018, con el número 1025 de su protocolo.

Ambas partes intervienen en virtud de sus respectivos cargos y en ejercicio de las facultades y atribuciones que por ellos tienen concedidas, reconociéndose mutuamente capacidad y legitimación para suscribir la presente prórroga y a tal efecto

ACUERDAN

Incorporar al contrato suscrito con fecha 4 de octubre de 2022, cuyo objeto es el *Suministro de materiales y equipamientos en cesión necesario para la realización de procedimientos de facoemulsificación y vitrectomía anterior para cirugía de cataratas para el Servicio de Oftalmología del Hospital Clínico San Carlos de Madrid*, la presente Cláusula Adicional de prórroga del contrato que, con el mismo objeto e idénticos fines, preste validez al mismo por un nuevo periodo de 12 meses (desde el día 5 de octubre de 2026 hasta el día 4 de octubre de 2027).

Procedimiento Abierto. Pluralidad de Criterios.

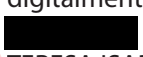
PA 2022-0-016 Suministro de Materiales y Equipamientos en Cesión Necesario para la Realización de Procedimientos de Facoemulsificación y Vitrectomía anterior para Cirugía de Cataratas para el Servicio de Oftalmología del Hospital Clínico San Carlos de Madrid.

CLÁUSULA PRIMERA.- Que en virtud del artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el contrato celebrado entre el Hospital Clínico San Carlos y la empresa BAUSCH & LOMB, S.A., CIF: A60567922, se prorroga para el periodo de 12 meses en las mismas condiciones pactadas, por un importe total de *Cuatrocientos setenta mil doscientos ochenta y seis euros con cuarenta y siete céntimos.- (470.286,47 €) IVA incluido.*

En prueba de su conformidad, firman el presente documento en el lugar y fecha indicados.

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Fecha: 2026.09.11 10:25

Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos

 Firmado digitalmente por
TERESA ISABEL GAZOL (R: A60567922)
 TERESA ISABEL GAZOL (R: A60567922)
Fecha: 2026.09.14 18:47:28 +02'00'

Adjudicatario

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación:

ANEXO I

ADJUDICATARIO: BAUSCH & LOMB, S.A. CIF.- A60567922					
LOTE	DESCRIPCIÓN	P.U. sin IVA	B.I.	IVA 10%	TOTAL
1.1	Packs de facoemulsificación para microincisión con aguja	81,90 €	307.125,00 €	64.496,25 €	371.621,25 €
1.2	Packs vitrectomía anterior	159,90 €	3.997,50 €	839,48 €	4.836,98 €
2.1	Packs de facoemulsificación para microincisión con infusión presurizada	90,60 €	67.950,00 €	14.269,50 €	82.219,50 €
2.2	Packs vitrectomía anterior	159,90 €	9.594,00 €	2.014,74 €	11.608,74 €
IMPORTE TOTAL			388.666,50 €	81.619,97 €	470.286,47 €

Procedimiento Abierto. Pluralidad de Criterios.

PA 2022-0-016 Suministro de Materiales y Equipamientos en Cesión Necesario para la Realización de Procedimientos de Facoemulsificación y Vitrectomía anterior para Cirugía de Cataratas para el Servicio de Oftalmología del Hospital Clínico San Carlos de Madrid.